



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 01 DIC 2020

DECRETO: N° P 2440

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 1800 de fecha 26.11.2020, Modifica Orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Andrea Arcaya Tapia	01 día	07/12/2020
Ingrid Aravena Garrido	01 turno	30/11/2020 hasta 01/12/2020
Nataly Azocar Corvalán	01 día	11/12/2020
Nayareth Castro Pereira	01 día	27/11/2020
Catalina Corvalan Meneses	01 día	01/12/2020
Laura Figueroa Moraga	01 turno	29/11/2020 hasta 30/11/2020
Camila Herrera Gajardo	01 día 01 día ½ día 01 día ½ día	04/12/2020 07/12/2020 24/12/2020 30/12/2020 31/12/2020

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Marcia Huentro López	03 días 1/2	21/12/2020 hasta 24/12/2020
Estefany Jamen Barahona	½ día 01 día 01 día	04/12/2020 07/12/2020 17/12/2020
Mariana Jiménez Pérez	01 día	03/11/2020
Constanza Lagos Cisterna	04 días	07/12/2020 hasta 11/12/2020
Marllory Neira Pereira	01 día	23/11/2020
Mariela Padilla Godoy	01 día	07/12/2020
Sara Pereira Flores	½ día	02/12/2020
Yordana Soto Armijo	02 días	28/11/2020 y 29/11/2020
Denisse Tapia Ojeda	½ día ½ día	24/12/2020 31/12/2020
Soledad Yañez Cordero	02 días	30/11/2020 y 01/12/2020
Yesenia Jiménez Silva	01 día	30/11/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

 SECRETARIA MUNICIPAL



 Secretaria Municipal

 Archivo Desem

 (2)

 (1)



 MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

 ALCALDESA (S)

DECRETO: N° P 01 DIC 2020

FECHA

2440

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

 UNIDAD DE CONTROL

 FECHA RECEPCIÓN: 02 DIC 2020

 FECHA SALIDA: 03 DIC 2020

 OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

 DE ALGARROBO

ORIGINAL

 SECRETARÍA MUNICIPAL